

CARTAS DE S.S. JUAN PABLO II A LOS OBISPOS DE EL SALVADOR Y NICARAGUA

En cumplimiento de su misión pastoral, el Papa ha escrito importantes cartas a los Episcopados de El Salvador y Nicaragua, que publicamos en las pags. 4 y 6.

DECLARACIONES

La grave situación que vive la Iglesia en Nicaragua ha ocasionado declaraciones del Presidente y Secretario General del CELAM cuyo texto ofrecemos. *Véase pag. 10*

CONFERENCIA EPISCOPAL DE ARGENTINA CAMINO DE RECONCILIACION

I MOMENTOS DIFICILES

1. La visita del Papa Juan Pablo II, "peregrino de los tiempos difíciles", realizada contra todo

cálculo de prudencia puramente humana, fue una verdadera gracia de Dios para nuestro pueblo. Su figura paterna y su palabra profética concitaron la adhesión gozosa de la gente, expresada con la oración espontánea y profunda en reuniones multitu-

Sigue pag. 10

CONFERENCIA EPISCOPAL DE BRASIL

SUMARIO

Cartas de S.S. Juan Pablo II a:	
Episcopado de El Salvador	4
Episcopado de Nicaragua	6
Declaraciones	10
Conferencia Episcopal de Argentina	1
Conferencia Episcopal de Brasil	1
Editorial: Criterios Teológico-Pastorales para la Pastoral Urbana, a la luz de Puebla (I)	2
Conferencia Episcopal de República Dominicana	17
Departamento para los Religiosos	22

EL MOMENTO NACIONAL

El proceso de apertura política viene aproximándose como un momento esperado largamente por la nación: las elecciones del 15 de noviembre.

Sigue pag. 15

CONFERENCIA EPISCOPAL DE REPUBLICA DOMINICANA

Véase pag. 17

EDITORIAL

CRITERIOS TEOLÓGICO-PASTORALES PARA LA PASTORAL URBANA, A LA LUZ DE PUEBLA (I)

El presente trabajo no pretende ser un **estudio** o **ensayo** sobre el tema. Su intención es mucho más modesta. Quiere realizar un esquema o una sinopsis con los mismos textos de Puebla, ordenados de una manera que bien pudo ser otra. Podría decirse que se trata de una "guía" para una lectura y personal reflexión posterior sobre el tema, de tanta importancia y urgencia para la pastoral evangelizadora de la Iglesia de hoy.

Si se quiere hacer un esfuerzo para señalar los criterios teológico-pastorales para la pastoral urbana que están indicados en Puebla de alguna u otra manera en diversos puntos de su discurso pastoral, no deja de ser útil tener en cuenta una **actitud orientadora** para determinarlos. A mi parecer puede ser hallada al final de sus consideraciones sobre "la evangelización de la cultura" cuando se refiere a "la necesidad de trazar criterios y caminos, **basados en la experiencia y en la imaginación**, para una pastoral de la ciudad, donde se gestan los nuevos modos de cultura" (441).

Anótese de paso que sin interrumpir el razonamiento expresa, como para evitar cualquier reduccionismo, "a la vez que el aumento del esfuerzo evangelizador y promotor de los grupos indígenas y afroamericanos".

No me parece supérfluo anotar que esa breve frase que sintetiza lo que hemos denominado "actitud orientadora", expresa la urgencia de un esfuerzo previo a la tarea pastoral: "trazar criterios y caminos", y su fundamentación: "basados en la experiencia y en la imaginación". Es significativo ese llamado a la imaginación que, a mi juicio puede constituir en este caso sinónimo de creatividad. Finalmente, el último miembro de la frase sintetiza la razón de aquella dicha necesidad: porque la ciudad es el lugar "donde se gestan los nuevos modos de cultura".

Cuanto contienen estas palabras está explicitado en varias partes de la reflexión sobre la "evangelización de la cultura".

Teniendo en cuenta esa "actitud

orientadora", y adecuando para mayor claridad el tradicional método del "ver, juzgar y obrar", señalo brevemente, primero, los criterios más directamente referidos a la **realidad**; constituiría el **ver**, conforme al pensamiento de Puebla.

1. La tarea pastoral de la Iglesia, tanto en América Latina como en cualquier parte del mundo, incide y se realiza en una realidad determinada y concreta, no en las zonas de las "abstracciones"; por eso la pastoral urbana como toda acción pastoral requiere como punto de partida "un esfuerzo **permanente de conocimiento de la realidad**" (85).
2. Los aspectos de ese conocimiento de la realidad son de distinta naturaleza. Es por eso necesario considerarlos y conocerlos en su especificidad y al mismo tiempo en su globalidad.

En diversos puntos del Documento poblano es posible descubrir los aspectos sobre los que los Obispos pusieron sus ojos especialmente a nivel de ciudad.

a) **El aspecto demográfico**, fácil de ser observado a simple vista en las grandes ciudades que crecen rápida o desorganizadamente, "con el peligro de transformarse en megápolis incontrolables" (71). Añádanse las migraciones internas y externas y el desarraigo de grupos numerosos de la-

tinoamericanos (29, 71, 1266), la irrupción de los jóvenes (71, 127), la concentración en esas grandes ciudades en las que "cada día es más difícil ofrecer los servicios básicos de vivienda, hospitales, escuelas, etc., agrandándose así la marginación social, cultural y económica" (71, 127).

b) **El aspecto económico**. Al respecto Puebla señala la acentuación del desequilibrio entre población y empleo (71), la creciente falta de empleo: "sub-empleados y desempleados, despedidos por las duras exigencias de crisis económicas y muchas veces de modelos de desarrollo que someten a los trabajadores y a sus familias a fríos cálculos económicos" (37; cf. 127). Habría que añadir lo que se dijo respecto a la agudización de la falta de servicios públicos (127), pero sobre todo la aparición de grandes grupos de marginados social, cultural y económicamente (37, 33, 71, 417, 1208). Sin duda es en la ciudad donde los contrastes entre pobres y ricos son más evidentes y notorios, "tente de frustraciones crecientes y de trágicas tensiones" (138).

c) **El aspecto político**. Está señalado por Puebla cuando enuncia las realidades esperanzadoras de los últimos años en América Latina. El hombre latinoamericano "ha tomado mayor conciencia de su dignidad, de su deseo de participación política y social, a pesar de que tales derechos en muchas partes están conculcados" (18). Un cuadro del

aspecto político está delineado desde el No. 42 al 49. En él se entrecruzan las referencias a los regímenes de fuerza con sus abusos de poder, a la violencia guerrillera y terrorista, a las dificultades que con frecuencia traban el derecho obrero a la sindicalización pero también a la politización exagerada, en algunos casos, de las cúpulas sindicales, a las difundidas ideologías marxistas y a las que configuran la doctrina de la Seguridad Nacional. No está demás citar las líneas finales del No. 419 que señala algunos fenómenos y problemas particulares e importantes del proceso cultural en nuestros países. Dicho número presenta "la emergencia de un mundo obrero que será decisivo en la nueva configuración de nuestra cultura".

d) **El aspecto cultural**. Quizás sea el aspecto más determinante en una visión de la realidad urbana. Puebla habla de "la adveniente cultura universal" entendiendo "la cultura urbano-industrial, inspirada por la mentalidad científico-técnica", "la cual pretende ser universal". Pero hay que añadir que "los pueblos, las culturas particulares, los diversos grupos humanos, son invitados, más aún, constreñidos a integrarse en ella" (421). Al respecto son muy importantes y, por eso, dignos de una lectura cuidadosa los números que van desde el 420 al 443, cuyos títulos generales son: "la acción evangelizadora: desafíos y problemas", "La adveniente cultura universal", "La ciudad", "El secularismo",

"Conversión y estructuras" y "otros problemas".

Si se tiene en cuenta la noción de cultura que Puebla expresa en el 386 y la explicitación que añade en el 387 en la cual alude a los valores que animan o desvalores que debilitan la totalidad de la vida de un pueblo abarcada por la cultura, habrá que concluir que es importante llegar a determinar tanto el conjunto de valores como el conjunto de desvalores vigentes en una mentalidad urbana. En esta línea cabe señalar dos referencias que el Documento hace respecto, primero, al "enorme influjo de los Medios de Comunicación Social como vehículos de nuevas pautas y modelos culturales" (419); la segunda, está contenida en el No. 418 cuando afirma que "el advenimiento de la civilización urbano-industrial acarrea también problemas en el plano ideológico y llega a amenazar las raíces mismas de nuestra cultura, ya que dicha civilización nos llega, de hecho, en su real proceso histórico, impregnada de racionalismo e inspirada en dos ideologías dominantes: el liberalismo y el colectivismo marxista".

e) **El aspecto religioso**. Este se encuentra íntimamente unido al cultural, de una manera especial si se tiene en cuenta toda la problemática engendrada por el proceso de secularización (83, 415a, 418, 1052) y mucho más el secularismo, cuyo avance caracteriza el ambiente social (622), un secularismo "que da las espaldas

a Dios y le niega la presencia en la vida pública" (83), que nada tiene que ver con "una legítima y deseable secularización" (418), que amenaza la fe de nuestros pueblos (cf. 342). El aspecto religioso no puede dejar de tener en cuenta otra realidad importante y sumamente preocupante. Es la presencia de fenómenos religiosos nuevos en nuestros países "como el de la invasión de las sectas", especialmente en las grandes ciudades (cf. 419).

3. Para completar estos aspectos del conocimiento de la realidad urbana digamos que su naturaleza tiene que ser **pastoral**. Ya desde el comienzo Puebla nos advierte que el propósito de su "visión histórica" es examinar "con visión de Pastores" el contexto socio-cultural en el que actúa la Iglesia y "la realidad pastoral que hoy se presenta a la Iglesia" (2). Si la misión de la Iglesia es la evangelización y

esta es una tarea pastoral, no podría ser de otro modo. El Mensaje a los pueblos de América Latina, lo afirma taxativamente: "Ante todo, queremos identificarnos: Somos Pastores de la Iglesia Católica y Apostólica, nacida del Corazón de Jesucristo, el Hijo de Dios vivo" (1); "lo que nos interesa como Pastores es la proclamación integral de la verdad sobre la naturaleza y misión de la Iglesia, sobre la dignidad y destino del hombre" (3). Por eso la realidad del mundo urbano también debe ser contemplada y estudiada "a partir del Evangelio" y "con visión de fe" (No. 15). Este enfoque esencial está afirmado también en los Nos. 14, 16, 1255. "Ocupándonos —se lee en este último— de la realidad del orden nacional e internacional lo hacemos en una actitud de servicio como pastores, y no desde el ángulo económico, políti-

co, o meramente sociológico".

Además, el conocimiento de la realidad, siempre "desde una perspectiva pastoral" (63), debe esforzarse por ir hasta las "raíces más profundas" (ib) de los hechos estudiados, hasta sus mecanismos generadores. Puebla enumera sintéticamente esas raíces en los números que van desde el 64 al 70. Este último expresa "Finalmente, como Pastores, sin entrar a determinar el carácter técnico de esas raíces, vemos que en lo más profundo de ellas existe un misterio de pecado, cuando la persona humana, llamada a dominar el mundo, impregna los mecanismos de la sociedad de valores materialistas".

(Continuará)

ANTONIO QUARRACINO
Secretario General CELAM

CARTAS DE S.S. JUAN PABLO II A LOS OBISPOS DE EL SALVADOR Y NICARAGUA

AL EPISCOPADO DE EL SALVADOR

Queridos hermanos en el Episcopado:

En la solemnidad de la Transfiguración del Señor, fiesta tan querida para vuestra nación, que lleva el nombre de Cristo Salvador y que lo ha elegido como Patrono, deseo una vez más dirigir a vosotros, venerables hermanos en el Episcopado una PALABRA de apoyo y aliento en vuestra actividad pastoral. Con ella os renuevo el testimonio de mi afectuosa solicitud y la participación en vuestras ansias y preocupaciones. Esta palabra

quiere ser sobre todo una reiterada llamada a la paz y a la reconciliación.

Vosotros no ignoráis, y en el pasado lo habéis demostrado en diversas ocasiones, que entre los varios aspectos de la misión de cada obispo —como recordaba al Episcopado de Argentina en mi reciente viaje— uno de los más sobresalientes y urgentes es el de revelarse como "artífice de armonía, de paz y de reconciliación" no sólo en el ámbito de la Iglesia, para salvaguardar y potenciar los vínculos de la unidad, sino también dentro de la comunidad nacional ante rupturas y contrastes que no pueden no preocupar vuestro

ánimo de Pastores, portadores de un mensaje de salvación que invita a la fraternidad y la solidaridad humanas.

Renovando a vosotros esta exhortación, me doy perfectamente cuenta de que las discordias y las divisiones que turban todavía vuestro país y causan nuevos conflictos y violencias, encuentran su raíz verdadera y profunda en las situaciones de injusticia social: un problema que ha irrumpido con fuerza a nivel político, pero que es sobre todo de naturaleza ética.

La metodología de la violencia que ha llevado a una guerra fratricida, —situando a un lado a cuantos consideran la lucha armada como un instrumento necesario para conseguir un nuevo orden social, y al otro lado a cuantos recurren a los principios de la "seguridad nacional" para legitimar represiones brutales—, no encuentra una justificación racional, y mucho menos cristiana.

Frente a los métodos de la violencia se hace necesario instaurar los métodos de la paz, que "debe realizarse en la verdad, debe construirse sobre la justicia, debe ser animada por el amor, debe hacerse en la libertad" (cfr. Mensaje para la Jornada mundial de la Paz, 1 de enero de 1981).

Sabéis muy bien, venerables hermanos, que la Iglesia, siempre solícita en favor del hombre en toda su integridad y dignidad (Redemptor hominis n. 13-14), guarda y alimenta esos valores; construye sobre ellos una sólida defensa de los derechos de la persona humana (ib., 17) y de la misma identidad moral y cultural de una nación cristiana; recurre a ellos, por constituir la fuerza moral de un país, cuando se trata de superar crisis de relevancia moral, aún antes que social.

Así pues me hago intérprete, en unión con vosotros, de las profundas aspiraciones de vuestro pueblo, deseoso desde hace tiempo de ver convertidos en realidad los genuinos conceptos de libertad, de dignidad de la persona humana, de justicia social, que se fundan sobre el doble aspecto del amor: hacia Dios, Padre Providente y dador de todo bien, y hacia los hermanos.

A vuestros fieles, sedientos de verdad y de justicia, seguid ofreciéndoles con todo fervor y en-

tusiasmo las enseñanzas propias de la doctrina social de la Iglesia, movidos por una viva solicitud hacia los sufrimientos de la nación, concordes en proponer una respuesta adecuada a las exigencias del momento actual, unidos por un renovado impulso en vuestra actividad pastoral.

En las nuevas perspectivas institucionales abiertas al país en los últimos tiempos se hace así más urgente el cometido de encarnar los métodos de la paz en el ministerio de la reconciliación a través de la palabra del Evangelio y de la acción que se inspira en el mismo.

La reconciliación no es signo de debilidad o de vileza; ni es renuncia a la debida justicia o a la defensa de los pobres y de los marginados; es un encuentro entre hermanos dispuestos a superar la tentación del egoísmo y a renunciar a los intentos de seudojusticia; es fruto de sentimientos fuertes, nobles y generosos, que conducen a instaurar una convivencia fundada sobre el respeto de cada individuo y de los valores propios de cada sociedad civil.

Esa reconciliación, por tanto, debe poder realizarse a todos los niveles y, ante todo, entre hermanos que empuñan las armas, movidos por intereses contrarios y guiados por ideologías que sacrifican las aspiraciones fundamentales de la persona humana. Para unos y para otros, condición indispensable de la reconciliación es el cese de toda hostilidad y la renuncia al uso de las armas con la garantía segura de que nadie será objeto de represalia o de venganza después de haber dado la propia adhesión al noble intento de aunar esfuerzos e iniciativas que aseguren al país una vitalidad renovada y un progreso ordenado.

La reconciliación debe realizarse también en el ámbito de la familia, a la que vosotros habéis dedicado particular atención en la Carta Pastoral Colectiva del 24 de diciembre del año pasado; en las parroquias y otros sectores más vastos de la Iglesia; en los ambientes de trabajo, donde con tanta frecuencia se agudizan los problemas humanos que atormentan a la comunidad nacional.

Vosotros, venerables hermanos en el Episcopado, —y con vosotros vuestros colaboradores— estáis llamados a ser ministros y testigos de la obra

de reconciliación en la perspectiva del ideal evangélico de la caridad, que Cristo propuso a sus seguidores y a todos los hombres, y es el único que puede resolver las contradicciones inherentes a la fenomenología social de la desunión, de las discordias, de la injusticia y del conflicto armado.

A vuestros colaboradores y fieles llegue, por medio vuestro, una llamada a la esperanza, que los sostenga en las difíciles circunstancias actuales y les ayude en el cumplimiento de los propios deberes.

AL EPISCOPADO DE NICARAGUA

Queridos Hermanos en el Episcopado.

Mientras, en obediencia a la misteriosa llamada que lo hizo Sucesor de Pedro, de buena gana entrega lo que tiene y hasta se entrega a sí mismo por el bien de todos (cf. 2 Cor 12,15), el Papa no olvida sus propios deberes hacia quienes, en las Iglesias Particulares de todo el mundo desempeñan, en medio de no pocas dificultades, el ministerio de Pastores.

A ellos los une un vínculo especial. Especial por sus raíces evangélicas, pues a Pedro, a quien había conferido el primer puesto entre los Doce, Jesús quiso confiar en un momento solemne de su vida, la misión de confirmar a sus hermanos en la fe y en el servicio apostólico (cf. Lc 22,32). Especial también por su naturaleza teológica: el Concilio Vaticano II, profundizando la antigua doctrina de la colegialidad episcopal, subrayó con riqueza de conceptos y de expresiones que el Colegio episcopal "en cuanto compuesto de muchos, expresa la variedad y la universalidad del Pueblo de Dios, y en cuanto reunido bajo una sola cabeza, significa la unidad del Cuerpo de Cristo" (Lumen gentium, 22; cf. Christus Dominus, 4).

Por razón de este vínculo, al que el aspecto dogmático no quita nada a su dimensión profundamente afectiva, y dadas las peculiares circunstancias en las que sois llamados a ejercer vuestro ministerio episcopal, sabed que os estoy muy cercano. Cercano en cuanto "no ceso de dar gracias acerca de vosotros y de hacer memoria de vosotros

Sobre vosotros, venerables hermanos, y sobre los amadísimos hijos de la nación entera imploro de Cristo Salvador, "nuestra paz y reconciliación", abundantes gracias divinas, en prenda de las cuales imparto de corazón una especial bendición apostólica.

Vaticano, 6 de agosto de 1982.

JOANES PAULUS PP. II

en mi oración" (Ef 1,16). Cercano por la intención e interés con los que me informo constantemente sobre vuestras actividades pastorales. Cercano por el sostén espiritual a vuestra labor, tan devota cuanto exigente y delicada, en favor de la promoción humana, personal y colectiva de vuestras gentes. Cercano, finalmente en mi fraterna solicitud por vuestro quehacer de Pastores y Maestros en las Iglesias a vosotros confiadas.

Además, la fiesta de hoy de los Apóstoles Pedro y Pablo, avivando en nosotros el sentido de la colegialidad, me da la oportunidad de escribiros, con el "vivo deseo de veros, para comunicaros algún don espiritual con el cual seáis fortificados" (Rom 1,10).

Quisiera que encontrárais ya en las precedentes consideraciones la primera y fundamental expresión del aliento y estímulo que deseo comunicaros. Un Obispo nunca está solo, puesto que se encuentra en viva y dinámica comunión con el Papa y con sus hermanos Obispos de todo el mundo. No estáis solos: os sostiene la presencia espiritual de este hermano mayor vuestro y os rodea la comunión afectiva y efectiva de miles de hermanos.

Pero os quiero invitar a pensar en otra, más reducida pero no menos importante dimensión de la comunión: la comunión entre vosotros mismos, miembros de esa querida Conferencia Episcopal de Nicaragua.

Esta comunión, nacida de la participación en la

plenitud del sacerdocio de Jesucristo, no es meramente externa, no está hecha de convenciones o protocolos; es una comunión sacramental y como tal debe ser puesta en práctica.

Os confieso que no puedo tener gozo más grande que el de saber que entre vosotros prevalece por encima de todo lo que pudiera dividirlos, esta unidad esencial **in Christo et in Ecclesia**. Unidad tanto más exigente y necesaria cuanto de ella dependerá, por un lado la credibilidad de vuestra predicación y la eficacia de vuestro apostolado, y por otro la comunión que, supuestas las conocidas dificultades, tenéis la misión de construir entre vuestros fieles.

Ahora bien, esta unidad de los fieles aparece a nuestros ojos como el don quizá más precioso —porque frágil y amenazado— de esta Iglesia en Nicaragua vuestra y nuestra.

Lo que declaró el Concilio Vaticano II sobre la Iglesia universal —que es señal e instrumento de la unidad a construir en el mundo y en la humanidad (cf. Lumen gentium, 1)— se puede aplicar, en la debida medida, a las comunidades eclesiales a todos los niveles.

Por eso la Iglesia en Nicaragua tiene la gran responsabilidad de ser **sacramento**, es decir señal e instrumento de unidad en el País. Para ello debe ser ella misma, como comunidad, una verdadera unidad e imagen de la unidad.

A este respecto, hay que recordar que cuantos más fermentos de discordia y desunión, de ruptura y separación existen en un ambiente, tanto más la Iglesia debe ser ámbito de unidad y cohesión. Pero lo será solamente si da testimonio de ser "cor unum et anima una" gracias a principios sobrenaturales de unidad, suficientemente enérgicos y determinantes para vencer las fuerzas de división a las cuales ella también se encuentra sujeta.

Puesto que sois por vocación divina signos visibles de unidad, ojalá logréis que no se dividan a causa de opuestas ideologías los cristianos de vuestro País, a quienes congrega "un solo Señor, una sola fe, un solo Bautismo, un solo Dios y Padre", como ellos suelen cantar inspirándose en palabras del Apóstol Pablo. Y ojalá que unidos por la

misma fe y rechazando todo lo que es contrario o destruye esa unidad, vuestros cristianos se encuentren acunados en los ideales evangélicos de justicia, paz, solidaridad, comunión y participación, sin que los separen irremediablemente opciones contingentes nacidas de sistemas, corrientes, partidos u organizaciones.

Crece, bajo este punto de vista, vuestra responsabilidad, pues en torno al Obispo debe tejerse concretamente la unidad de los fieles.

Conocéis la gran importancia de las cartas de San Ignacio de Antioquía, sea por la autoridad de quien las escribe —un discípulo del apóstol amado—, sea por la antigüedad que hace de ellas el testimonio de un momento vital en la historia de la Iglesia, sea por la riqueza de su contenido doctrinal. Pues bien, con términos muy fuertes Ignacio demuestra en estas cartas, ciertamente para responder a las primeras dificultades en este campo, que no hay ni puede haber comunión válida y durable en la Iglesia sino en la unión de mente y corazón, de respeto y obediencia, de sentimientos y de acción con el Obispo. Lo de las cuerdas de la lira es una imagen hermosa y sugestiva de una realidad más profunda: el Obispo es como Jesucristo, hecho presente en medio de su Iglesia cual principio vivo y dinámico de unidad. Sin él esta unidad no existe o está falseada y, por tanto, es inconsistente y efímera.

De ahí lo absurdo y peligroso que es imaginarse como al lado —por no decir en contra— de la Iglesia construída en torno al Obispo, otra Iglesia concebida como "carismática" y no institucional, "nueva" y no tradicional, alternativa y, como se preconiza últimamente, una **Iglesia Popular**.

No ignoro que a tal denominación —sinónimo de "Iglesia que nace del pueblo"— se puede atribuir una significación aceptable. Con ella se quería señalar que la Iglesia surge cuando una comunidad de personas, especialmente de personas dispuestas por su pequeñez, humildad y pobreza a la aventura cristiana, se abre a la Buena Noticia de Jesucristo y comienza a vivirla en comunidad de fe, de amor, de esperanza, de oración, de celebración y participación en los misterios cristianos, especialmente en la Eucaristía.

Pero sabéis que el documento conclusivo de la III Conferencia Episcopal Latinoamericana de Puebla declaró "poco afortunado" este nombre de "Iglesia Popular" (cf. n. 263). Lo hizo, después de maduro estudio y reflexión entre Obispos de todo el Continente, porque era consciente de que este nombre encubre, en general, otra realidad.

"Iglesia Popular", en su acepción más común, visible en los escritos de cierta corriente teológica, significa una Iglesia que nace mucho más de sus puestos valores de un estrato de población que de la libre y gratuita iniciativa de Dios. Significa una Iglesia que se agota en la autonomía de las llamadas bases, sin referencia a los legítimos Pastores o Maestros; o al menos sobreponiendo los "derechos" de las primeras a la autoridad y a los carismas que la fe hace percibir en los segundos. Significa —ya que al término pueblo se da fácilmente un contenido marcadamente sociológico y político— Iglesia encarnada en las organizaciones populares, marcada por ideologías, puestas al servicio de sus reivindicaciones, de sus programas y grupos considerados como no pertenecientes al pueblo. Es fácil percibir —y lo indica explícitamente el documento de Puebla— que el concepto de "Iglesia Popular" difícilmente escapa a la infiltración de connotaciones fuertemente ideológicas, en las líneas de una cierta radicalización política, de la lucha de clases, de la aceptación de la violencia para la consecución de determinados fines, etc.

Cuando yo mismo en mi discurso de inauguración de la Asamblea de Puebla, hice serias reservas sobre la denominación "Iglesia que nace del pueblo", tenía en vista los peligros que acabo de recordar. Por ello, siento ahora el deber de repetir, valiéndome de vuestra voz, la misma advertencia pastoral, afectuosa y clara. Es una llamada a vuestros fieles por medio de vosotros.

Una "Iglesia Popular" opuesta a la Iglesia presidida por los legítimos Pastores es —desde el punto de vista de la enseñanza del Señor y de los Apóstoles en el Nuevo Testamento y también en la enseñanza antigua y reciente del Magisterio solemne de la Iglesia —una grave desviación de la voluntad y del plan de salvación de Jesucristo. Es además un principio de resquebrajamiento y ruptura de aquella unidad que El dejó como señal característica de la misma Iglesia, y que El quiso confiar precisa-

mente a los que "el Espíritu Santo estableció para regir la Iglesia de Dios" (He 20,20).

Os confío pues, amados Hermanos en el Episcopado, el encargo y tarea de hacer a vuestros fieles, con paciencia y firmeza, esa llamada de fundamental importancia.

Tenemos todos presente en el espíritu el dramático concepto de mi Predecesor Pablo VI, cuando escribía en su memorable exhortación apostólica, *Evangelii nuntiandi* que los peligros más insidiosos y los ataques más mortíferos para la Iglesia no son los que vienen desde fuera —éstos sólo pueden afianzarla en su misión y en su labor— sino los que vienen desde dentro.

Traten pues todo los hijos de la Iglesia, en este momento histórico para Nicaragua y para la Iglesia en este País, de contribuir a mantener sólida la comunión en torno a sus Pastores, evitando cualquier germen de fractura o división.

Llegue sobre todo tal llamada a la conciencia de los Presbíteros, sean oriundos del País, misioneros que desde hace años consagran sus vidas al ministerio pastoral en esta Nación o voluntarios deseosos de dar su contribución a los hermanos nicaragüenses, en una hora de suma trascendencia. Sepan que si quieren de veras servir al pueblo como sacerdotes, este pueblo hambriento y sediento de Dios y lleno de amor a la Iglesia, espera de ellos el anuncio del Evangelio, la proclamación de la paternidad de Dios, la dispensación de los misterios sacramentales de la salvación. No es con un papel político, sino con el ministerio sacerdotal con el que el pueblo los quiere tener cercanos.

Llegue tal llamada a la conciencia de los religiosos y religiosas, nativos o venidos del exterior. La gente de este País los quiere ver unidos a los Obispos en una inquebrantable comunión eclesial, portadores de un mensaje no paralelo, menos aún contrapuesto, sino armónico y coherente con el de los legítimos Pastores.

Llegue tal llamada a cuantos se encuentran por algún título al servicio sincero de la misión de la Iglesia, especialmente si están en puestos de particular responsabilidad como en la Universidad, los Centros de estudio e investigación, los medios

de comunicación social, etc. Ofrezcan su disponibilidad a servir en conformidad con la disposición igualmente generosa y decidida de sus Obispos y de la grandísima porción del pueblo que, con los Obispos, quieren el bien del País, inspirándose en las orientaciones de la Iglesia.

Os exhorto en fin, queridos Hermanos, a proseguir aun en medio de no leves dificultades, en vuestra labor incansable, para asegurar la presencia activa de la Iglesia en este momento histórico que vive el País.

Bajo vuestra dirección de solícitos Pastores, ojalá que los fieles católicos de Nicaragua den constantemente un claro y convincente testimonio de amor y capacidad de servicio a su País, no menor ni menos eficaz que el de los demás. Un testimonio de clarividencia frente a los hechos y situaciones. De plena disponibilidad a servir la auténtica causa del pueblo. De valentía en propo-

ner, en cada situación, el pensamiento y orientaciones — lo que muchas veces he llamado el camino— de la Iglesia, aun cuando estos no estén en concordancia con otros caminos propuestos.

Deseo, espero y os pido que hagáis todo lo posible para que en vosotros y en vuestras gentes la fidelidad a Cristo y a la Iglesia, lejos de disminuir, confirme y enriquezca la lealtad hacia la Patria terrena.

Con esta oportunidad me complazco en daros fraternalmente, en prenda de abundantes gracias divinas para vuestras personas y vuestro ministerio, mi cordial Bendición Apostólica, que extendiendo a todos vuestros fieles.

Vaticano, 29 de junio de 1982

JOANNES PAULUS PP. II

COLEGIO EPISCOPAL EN AMERICA LATINA

El Santo Padre ha hecho las siguientes designaciones:

ANTILLAS:

Mons. OSMOND PETER MARTIN, Obispo Auxiliar de Belice

Mons. FABIO BETANCUR TIRADO, Obispo Auxiliar de Medellín

BOLIVIA:

Mons. ALEJANDRO MESTRE, s.j. Arzobispo Coadjutor "sedi datus" de La Paz

MEXICO:

Mons. JOSE DE JESUS AGUILERA RODRIGUEZ, Obispo de Huajuapán de León
Mons. LUIS REYNOSO CERVANTES, Obispo de Ciudad Obregón

BRASIL:

Mons. JOSE GERALDO DO VALLE, Obispo de Almenara
Mons. LUIZ DEMETRIO VALENTINI, Obispo de Jales
Mons. CRESCENZIO RINALDINI, Obispo de Araquay
Mons. ROMEU ALBERTI, Arzobispo de Ribeirão Preto
Mons. GERARDO MAJELA DE CASTRO, premonstratense, Obispo Coadjutor c.d.a.s. de Montes Claros
Mons. JOSE PALMEIRA LESSA, Obispo Auxiliar de Río de Janeiro
Mons. OSVALDO GIUNTINI, Obispo Auxiliar de Marilia

NICARAGUA:

Mons. JULIAN BARNI, o.fm. Obispo de León
Mons. CARLOS SANTI, o.f.m., Obispo de Matagalpa
Mons. PEDRO LISIMACO VILCHEZ, Prelado de Jinoteca

PARAGUAY:

Mons. EUSTAQUIO PASTOR CUQUEJO VEGA, c.ss.r., Obispo Auxiliar de Asunción

VENEZUELA:

Mons. VICENTE HERNANDEZ, ha sucedido en la sede de Trujillo a Mons. José León Chaparro quien falleció y de quien era Coadjutor con derecho a sucesión.
Mons. JORGE UROSA SAVINO, Obispo Auxiliar de Caracas

COLOMBIA:

Mons. ROBERTO LOPEZ LONDOÑO, Obispo Auxiliar de Medellín

DECLARACIONES

Con profunda preocupación registramos los acontecimientos que en peligrosa escalada han tenido lugar últimamente en el hermano país. Llegan noticias de leves atentados y oscuros atropellos contra eclesiásticos y aún de muertes de laicos católicos.

Acogemos plenamente la dramática, paterna y oportuna llamada del Santo Padre a la unidad de la Iglesia en torno de los Obispos y de la denuncia profética sobre los riesgos de división que implica la actitud de la llamada Iglesia Popular.

Una vez más hacemos público nuestro testimonio de solidaridad con la Iglesia de Nicaragua, digna y fielmente presidida por Monseñor Miguel Obando Bravo, Arzobispo de Managua y Presidente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, profundamente identificado con las aspiraciones y sentimientos cristianos de tan noble pueblo.

La suerte de la Iglesia de Nicaragua, señal e instrumento de unidad, está arraigada en el corazón de los cristianos de América Latina. Compartimos sus dolores, vibramos con su esperanza y admiramos su entereza evangélica. Como expresa Juan Pablo II, citando a Pablo VI, "los peligros más insidiosos y los ataques más mortíferos para la Iglesia no son los que vienen desde afuera, —éstos sólo pueden afianzarla en su misión y en su labor— sino los que vienen desde dentro".

La Iglesia de América Latina acompaña con su oración fervorosa y fraterno afecto a los Pastores y demás fieles de Nicaragua.

ALFONSO LOPEZ TRUJILLO
Presidente del CELAM

"Es dolorosamente lamentable para la Iglesia el desarrollo de los últimos acontecimientos en Nicaragua. La negativa o los condicionamientos a la publicación de la carta del Papa a los Obispos de ese país, la agresión cobarde a un Obispo, la infamante escena armada contra el Sacerdote Director de la radio católica, las actitudes asumidas contra sacerdotes de la Comunidad Salesiana, configuran un panorama nada alentador para la Iglesia nicaragüense y dice bien a las claras que los espacios de su libertad se van estrechando. Adivinamos la inquietud y la pena de todos los miembros de la Iglesia, Jerarquía y laicado, y queremos hacerles presente nuestra oración y fraternal adhesión, de manera particular expresada al Señor Arzobispo de Managua y Presidente de la Conferencia Episcopal, Mons. Miguel Obando Bravo, cuya gestión pastoral se ha caracterizado por la defensa del respeto a los derechos de su pueblo y de la Iglesia".

ANTONIO QUARRACINO
Secretario General del CELAM

CONFERENCIA EPISCOPAL DE ARGENTINA CAMINO DE RECONCILIACION

Viene pag. 1

dinarias de sincera fraternidad. La magnitud de esta gracia, y la gravedad de la situación de nuestra Patria, exige de nosotros, Obispos argentinos, una reflexión, aunque sea breve, en continuidad con la que hemos hecho en otras oportunidades, especialmente en el documento "Iglesia y Comunidad Nacional". Es nuestro propósito, confirmados ahora por las palabras del Papa, servir a la reconciliación y a la paz. Estamos convencidos de que la fe cristiana, en consonancia con el amor a la Patria, es garantía de que el pueblo argentino mantiene su for-

taleza para levantarse de una cierta postración que sin duda, no es producida sólo por la reciente adversidad militar sino por heridas más antiguas y persistentes en el plano político, social y económico.

2. La guerra, ese fenómeno que, por motivos que se encuentran de una u otra parte, acaba por ser "absurdo y siempre injusto" (Juan Pablo II en Ezeiza, No. 5), y que conmovió al pueblo con sentimientos dispares, ha puesto, sin embargo, de relieve grandes valores que parecían adormecidos, y

ha mostrado a la vez, en toda su crudeza, los males que corroen a la Nación desde hace muchos decenios. El consenso general de los ciudadanos en torno a la causa de la integridad territorial del país, el ansia de participación en la misma con el sacrificio de los bienes y hasta de la propia vida, la postergación voluntaria de justos reclamos sociales mientras duró la emergencia, las manifestaciones de solidaridad latinoamericana, fueron expresiones de valores fundamentales que configuran la cultura nacional. El mal de la discordia, sin embargo, se ha manifestado con gravedad insospechada en el momento mismo en que la unidad era más urgente y más se la esperaba de los cuadros dirigentes. Este mal toca al ser mismo de la Nación como comunidad, con gravísimas consecuencias, de no conjurárselo a tiempo y en profundidad.

3. ¿Cómo hacer para que los grandes valores de nuestro pueblo produzcan los ansiados frutos de concordia, justicia y libertad que hagan de esta tierra un hogar de paz y progreso para todos sus hijos?

Las situaciones dolorosas que se han creado, deben mirarse a la luz de la fe en Cristo, en cuyas manos están los destinos de los hombres y de los pueblos.

Los cristianos releemos los hechos desde el misterio de la cruz. No creemos que la última palabra sea la muerte, sino la vida, y que, por lo tanto, los mismos desencuentros de los argentinos están llamados a ser transformados, por nuestra responsabilidad, en principio de reconciliación ciudadana. Así como desde la Cruz, considerada la máxima ignominia (Gálatas 3,13), comenzó a brillar la gloria de Jesucristo, también a partir del pecado actual de discordia e injusticia, puede comenzar a brillar en nuestra Patria, la luz de la concordia y de la justicia.

II UNA NACION RECONCILIADA

4. Los Obispos argentinos, en nombre de Dios Nuestro Señor, queremos ofrecer a nuestros hermanos y conciudadanos la palabra y el ministerio de la reconciliación (Juan Pablo II, a los Obispos, No. 8-10). Los mejores propósitos de reconstrucción nacional no pasarán de veleidades si no se

basaran en verdades fundamentales. No es necesario volver a repetirlas en detalle, como lo hemos hecho en el documento "Iglesia y Comunidad Nacional". Es conveniente, sin embargo, volver a proclamarlas en su escueta esencialidad.

Hay que construir sobre la verdad, ante todo sobre el reconocimiento de la realidad del hombre como imagen de Dios. "En el momento en que la comunidad argentina busca reconstruirse para caminar con madurez hacia su futuro, es ineludible partir de la búsqueda siempre renovada, y si es el caso, rectificadora, de una auténtica concepción del hombre" (Iglesia y Comunidad Nacional No. 38). Repetimos hoy a todos los argentinos lo que el Papa nos dijo desde Luján: "Seguid creciendo en la fe y en el amor al hombre" (No. 8).

5. La verdad del hombre como imagen de Dios se proyecta concretamente en dos afirmaciones fundamentales: la de su dignidad personal y la de su vocación a vivir en comunidad. La dignidad del hombre tiene su fundamento no en el Estado sino en el Creador, no encuentra su origen en el poder, en el dinero, en la ciencia, ni en autoridad humana alguna, sino en Dios. Por lo mismo ella se halla en todo hombre, por pecador que fuere. La conciencia cristiana la reconoce de una manera particular en el pobre y sufriente, ya que "la palabra de la revelación y la luz de la fe nos permiten descubrir, mediante la pasión de Cristo, la elevación del hombre, la plenitud de su dignidad" (en Luján, No. 5).

6. La comunidad humana, por su parte, matriz y meta de la persona, le permite a ella la realización de su propia dignidad. Lo mismo que la familia, la comunidad civil es un don para la persona. La recibimos aún antes de elegirla. Mejor, ella nos recibe en su seno. Reclama, por tanto, ante todo nuestro agradecimiento y afecto, no la protesta. Al contemplar el rostro de nuestra Nación, en el que advertimos las señales de tantos desgarramientos, no nos avergonzamos de reconocer en ella a la Patria, que Dios nos regaló en el tiempo, para que podamos peregrinar a la ciudad definitiva del cielo. Ella, madre de todos los que habitan en su suelo, tiene derecho de reclamar hoy de todos sus hijos un renovado afecto, que consiste no tanto en expresiones de festivo patriotismo, cuanto en recorrer los caminos que lleven a la

reconciliación nacional, por ásperos que fueren, mediante el ejercicio esforzado de la verdad, de la justicia, de la libertad y del amor.

7. El Episcopado argentino al llamar a la reconciliación nacional está persuadido que no se trata sólo de lograr la conciliación de puntos de vista divergentes en la organización política del país, sino de curar una enemistad que se va adueñando del espíritu de muchos argentinos. Esta enemistad se ha manifestado en forma creciente: el distanciamiento entre sectores sociales y grupos políticos, la inclinación a la exclusión del contrario, la proscripción positiva del mismo, hasta llegar a su eliminación violenta. Siendo la Nación fruto de la amistad social, son preocupantes todos estos signos de enemistad, pues atentan contra la consistencia misma de la Patria.

La reconciliación de la que hablamos no supone la uniformidad de las inteligencias en enfocar con una misma opinión todos los aspectos que hacen a la organización del país. Además de imposible, ello sería dañoso para la Nación. La reconciliación nacional apunta, sobre todo, al corazón del pueblo que ha sido desgarrado. Para lograrla es preciso que cada uno apacigüe su propio espíritu deponiendo el odio, tenga la valentía de realizar una autocrítica sincera reconociendo los propios yerros, formule con hechos la voluntad de no excluir arbitraria e injustamente a nadie del derecho a participar en la conducción de la cosa pública (I.C.N. No. 118), aliente el diálogo sincero y racional como la única arma aceptable para la lucha política, que más que a la derrota del contrario tienda a lograr la armonía de pensamientos y voluntades, adopte una actitud de condescendencia fraterna hacia quienes se hayan equivocado o nos hayan hecho daño, procurando tomar la iniciativa para el reencuentro con ellos, ejerza la justicia con rectitud y verdad sin espíritu de venganza, fomentando sentimientos de clemencia en la aplicación de las penas por los delitos cometidos; hasta desembocar en el perdón sincero, el cual tiene su espacio propio no sólo en las relaciones individuales sino también en las sociales.

8. La reconciliación entendida como restitución de la unidad nacional, es tarea de todos los ciudadanos juntos, y de cada grupo según su función

específica en la sociedad. Debemos, por tanto, hacer el esfuerzo para ubicar a cada uno de los sectores, —hombres de campo, obreros, empresarios, militares, profesionales, hombres de la cultura— dentro del cuadro jurídico de la Nación en el ejercicio de sus derechos, en el cumplimiento de sus deberes, también con su correspondiente proyección política, “entendida ésta como una prudente solicitud por el bien común” (Laborem Exercens No. 20).

Cada uno de los sectores de la sociedad, por su parte, deben mantenerse en el marco de sus justos límites. “El sentido esencial del Estado como comunidad política consiste en el hecho de que la sociedad y quien la compone, el pueblo, es soberano de su propia suerte. Este sentido no llega a realizarse si, en vez del ejercicio del poder mediante la participación moral de la sociedad o del pueblo, asistimos a la imposición del poder por parte de un determinado grupo a todos los demás miembros de la sociedad” (Redemptor Hominis No. 17). Así como la enseñanza social de la Iglesia rechaza un totalitarismo del proletariado (Octogesima Adveniens 26, 32-34), excluye también el monopolio del poder político por cualquier otro sector de la nación, por mayoritario, poderoso o ilustrado que fuere.

9. La tarea de hacer la Nación y de lograr su reconciliación, que incumbe a todos, no se realiza si se queda en enunciados teóricos, sino cuando, por el compromiso de todos sus integrantes, personas y grupos, son llevados a la práctica, con firmeza, constancia y solidaridad. Puede aplicarse aquí también la palabra de Nuestro Señor Jesucristo: “Todo el que oiga estas palabras y no las ponga en práctica, será como el hombre insensato que edificó su casa sobre arena” (Mateo 7,26).

10. La reconciliación necesita de la verdad, aunque a veces sea dolorosa, porque ocultarla impediría la curación y la salud de la Patria. Como la verdad no sirve nunca a la guerra sino a la reconciliación y la paz, debe provocar siempre la propia conversión. Ha de ser proclamada sin amargura, recibida con humildad y desprendimiento, madurada con seriedad, y asumida con amor y coraje. La pasión por la verdad es honra de hombres y pueblos. Los argentinos hemos de sincerarnos sobre nuestros grandes problemas diciendo la verdad ob-

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

C E L A M

Encuentro Latinoamericano sobre la Pastoral de la Metrópoli
Lima, Perú, Septiembre 6-12 de 1982

Celebración del IV Centenario del III Concilio Limense

CONSIDERACIONES PASTORALES

INTRODUCCION

1. La ciudad es uno de los fenómenos más importantes en nuestro mundo moderno y especialmente en América Latina. Prescindiendo de las causas de dicho fenómeno, es necesario admitir que se trata de una realidad humana muy compleja con una serie de aspectos positivos y negativos. Entre los primeros podemos anotar que la ciudad posibilita una convivencia humana más rica y libre, desarrolla nuevos horizontes culturales y se convierte en motor de una nueva civilización (cf. Puebla 429). Entre los segundos recordamos el peligro de un proceso deshumanizante que puede derivarse de muchos factores y expresarse de diferentes maneras (cf. Puebla 430).
2. Dado que la ciudad implica grandes concentraciones humanas, cambios en las formas culturales y en la mentalidad de un mundo urbano muy diversificado, a la Iglesia se presenta en las grandes urbes modernas un serio desafío pastoral para su acción evangelizadora.
3. Por ese motivo, pastores de grandes ciudades latinoamericanas, convocados por el CELAM, nos reunimos para reflexionar sobre el tema de la pastoral urbana en nuestro continente. Queremos compartir fraternalmente las sencillas consideraciones pastorales que elaboramos durante el encuentro, con la esperanza de que el Espíritu del Señor las haga útiles y fecundas.

ALGUNOS PROBLEMAS DE LAS METROPOLIS DE AMERICA LATINA

4. Es evidente el gran crecimiento demográfico de nuestras ciudades; en ellas son elevados los porcentajes de niñez y juventud, y amplios los sectores de barrios marginados que contrastan con el lujo de otros.
5. De los pobres de la ciudad, muchos son inmigrantes de zonas rurales y de otros ambientes que buscan en las urbes soluciones para su pobreza. Con frecuencia, por el fenómeno de la desocupación y la carencia de vivienda, se establecen en zonas marginales. Esto origina una población desarraigada con múltiples problemas para su desarrollo integral.
6. En la gran ciudad se reflejan los aspectos positivos y negativos de un país o de una zona. A propósito, conviene recordar aquí las palabras de Puebla: “Al analizar más a fondo tal situación descubrimos que esta pobreza no es una etapa casual, sino el producto de situaciones y estructuras económicas, sociales y políticas aunque haya también otras causas de la miseria. Estados internos de nuestros países que encuentra en muchos casos su origen y apoyo en mecanismos que, por encontrarse impregnados, no de un auténtico humanismo sino de materialismo, producen a nivel internacional, ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres” (Puebla 30).
7. En nuestras ciudades, aunque no se reducen a su ámbito, advertimos, entre otros, dos fe-

nómenos que preocupan a la Iglesia: las campañas antinatalistas y la invasión de las sectas, especialmente en las zonas marginales; lo último causa por lo menos, un gran desconcierto en la población católica. Este fenómeno suele hacerse más agudo en los lugares a los que no llega una presencia pastoral viva de la Iglesia.

8. Los factores negativos de la ciudad pueden dar origen a dos peligros que amenazan a la comunidad urbana: la pérdida sensible de la fe y la aparición de graves enfrentamientos sociales que pueden evolucionar hacia formas violentas.
9. Siendo conscientes de la unidad de la ciudad y de la interrelación de sus problemas, creemos que solamente una pastoral orgánica puede responder a los desafíos de la metrópoli. Pero una pastoral de tal naturaleza implica necesariamente la unidad de la Iglesia urbana.

UNIDAD DE LA IGLESIA LOCAL URBANA

10. La unidad es fundamental tanto para la autenticidad como para la eficacia de la acción evangelizadora de la Iglesia en la metrópoli. Urge promoverla, animarla y defenderla.

Para ello sugerimos:

11. Promover la unificación de criterios de acción pastoral de los sacerdotes, mediante la organización de la formación permanente, tanto en lo doctrinal como en lo pastoral y espiritual; crear comisiones de teología o comisiones doctrinales que preserven la ortodoxia de la fe en los fieles y orienten y animen la actualización del clero que trabaja en la ciudad; extender la formación permanente a los religiosos y las religiosas.
12. Animar con particular cuidado la preparación de los futuros sacerdotes, procurando que reciban una formación sistemática y global en los aspectos doctrinales. La especialización en facultades debe ser posterior a la formación básica y global. Los formadores han de tener una preparación lo más completa y adecuada posible.
13. Promover la conveniente formación doctri-

nal y espiritual de los laicos en general y de los catequistas en particular.

14. Cuidar especialmente la celebración litúrgica en la metrópoli y propiciar la convergencia de las grandes líneas de la predicación dominical.
15. Dar relieve, en función de la unidad, a ciertas celebraciones litúrgicas durante el año y a otras manifestaciones masivas de fe en las que se exprese visiblemente y ante la ciudad la comunión de la Iglesia local. (Piénsese en la festividad del Corpus Christi, la Misa Crismal, las fiestas patronales, etc.).
16. El servicio a los pobres debe ser motivo de unidad en la Iglesia local. Para esto, ayudará la creación de un secretariado diocesano de pastoral social, Debidamente planificado, que detecte los problemas sociales de las ciudades; cree conciencia sobre dichos problemas ante la autoridad y la opinión públicas; se interese por la formación de los fieles en la doctrina social de la Iglesia y oriente acciones de promoción humana en los barrios pobres.
17. La unidad en este aspecto requiere una permanente toma de conciencia entre obispos, sacerdotes y laicos, sobre la realidad de la pobreza y sus causas en los distintos sectores de la ciudad.

LA ORGANIZACION DE LA IGLESIA LOCAL URBANA

18. La organización de la pastoral en la metrópoli encuentra en la planeación pastoral un instrumento especial. Por medio de ella es posible responder con cierta prospectiva a los desafíos que la ciudad presenta a la evangelización, dar unidad a la acción pastoral, desencadenar procesos de participación en el interior de la Iglesia y aprovechar racionalmente los recursos humanos y materiales.
19. La naturaleza misma de la ciudad, con su unidad urbana y política, parece postular que para lograr la unidad y la mayor eficacia pastoral constituya una sola diócesis. De otra manera es muy posible que la pastoral quede debilitada en su acción sobre el conjunto de la ciudad y pueda crearse la confusión de los fieles ante la diversidad de criterios pastorales dentro de la misma urbe.

20. La unidad se fortalecerá con la integración de vicariatos pastorales, funcionales y/o zonales, según las necesidades propias de cada ciudad.
21. En orden a una mayor corresponsabilidad, se ve la necesidad de la promoción de los distintos consejos: pastoral, presbiteral, de laicos, de religiosos, etc. Los consejos centrales tendrán su correspondencia en los niveles inferiores (decanatos, parroquias, etc.) en que se encuentre organizada la ciudad.
22. Reafirmamos la vigencia de la parroquia en la ciudad y creemos necesaria su renovación. Será menester buscar formas apropiadas para hacer llegar su acción a los distintos grupos que constituyen las metrópolis. Recordamos, entre otras cosas, la integración en la organización parroquial de diversos Consejos; la coordinación de las actividades; la relación apostólica con otras parroquias; la creación de nuevas parroquias territoriales, teniendo en cuenta la expansión de las ciudades, y el establecimiento de parroquias personales cuando la necesidad lo exija.
23. Dada la validez apostólica de las comunidades eclesiales de base en la metrópoli, recordamos que ellas deben estar en íntima relación con la parroquia "centro de promoción y de servicios que las comunidades menores no pueden asegurar" (Puebla 650).
24. Los movimientos apostólicos están llamados a prestar un servicio particularmente importante en la evangelización de la ciudad. Creemos que deben ser promovidos vigorosamente los movimientos especializados de obreros, estudiantes, intelectuales, etc.
25. La coordinación de los diversos movimientos apostólicos en la ciudad y con cada una de las parroquias requiere especial cuidado. Los decanatos pueden prestar un servicio eficaz en dicha coordinación.

ALGUNOS AGENTES DE LA PASTORAL URBANA

El sacerdote en la ciudad:

26. Entre las características que deben distinguir al sacerdote de la ciudad señalamos las siguientes. A imagen de Cristo-cabeza, debe ser centro de unidad que promueva las iniciativas en orden a la construcción de las comunidades cristianas que tienen como raíz y quicio la Palabra y la Eucaristía.

27. Ha de unir íntimamente en su persona el ministerio sacerdotal con el servicio preferente a los más necesitados.
28. Será capaz de integrar a los laicos en la pastoral urbana tanto en el nivel de la acción misionera como en el de su compromiso en la construcción de la ciudad.
29. Sabrá integrar su ministerio a la pastoral diocesana y estará abierto a las actividades pastorales de carácter funcional.

Los religiosos en la pastoral urbana:

30. Respecto a los religiosos en la pastoral urbana, expresamos nuestro deseo de que estén presentes en los distintos organismos pastorales. Se debe promover su carisma propio en la gran ciudad y, teniendo en cuenta en muchos casos su preparación específica será conveniente y útil que sirvan en las diversas áreas de la pastoral ambiental de la metrópoli.
31. Dejamos constancia de nuestra gratitud por el valioso aporte de los religiosos en la pastoral parroquial de la ciudad.

Integración de los laicos en la pastoral urbana:

32. Acentuamos los siguientes aspectos: la importancia del laicado en la construcción de la Iglesia en la gran ciudad por medio de los movimientos apostólicos y por otras muchas formas que, en conexión con la parroquia suscitan permanentemente el Espíritu; la vinculación a la acción eclesial, tanto por los Ministerios a ellos encomendados en el interior de la Iglesia como por la presencia comprometida en las realidades temporales, entre las cuales subrayamos la importancia de la actividad evangelizadora en los medios de comunicación social.
33. Para la eficaz integración de los laicos en la pastoral urbana se requiere un cuidado especial en su formación, si es posible en institutos especializados. Recordamos que la formación política de los cristianos tiene hoy una singular importancia; por ello, será necesario tener en cuenta la capacitación de asesores en la doctrina social de la Iglesia.

La pastoral vocacional:

34. La pastoral vocacional en la gran ciudad deberá tener en cuenta los siguientes aspectos; la promoción de los movimientos de acción pastoral de laicos en las parroquias porque su formación y su acompañamiento son fuente rica de vocaciones; la creación de equipos de pastoral vocacional que actúen en parroquias, co-

legios y medios universitarios. Sacerdotes, religiosos y laicos integrarán esos equipos y la promoción vocacional será hecha tanto para el ministerio presbiteral como para la vida consagrada.

ALGUNOS SERVICIOS PARA LA FORMACION Y LA UNIDAD

35. Es de especial importancia en las grandes ciudades promover la vida espiritual y fraternal del clero mediante retiros, ejercicios espirituales, convivencias, etc.
36. Es necesario procurar una formación específica a los agentes de pastoral urbana. Por tal motivo en los seminarios se formará a los alumnos de dicha pastoral. Para ello, se impartirán las materias necesarias (vgr. geografía urbana, sociología urbana, planificación pastoral, etc.) y se facilitarán experiencias específicas en los últimos cursos (vgr. contactos con los distintos movimientos, contactos en diferentes ambientes, presencia en los departamentos de las curias, etc.).
37. El ejercicio frecuente del magisterio del obispo, por los medios de comunicación social, puede incrementar la unidad eclesial en la ciudad.
38. En este orden de cosas, solicitamos al CELAM la promoción de cursos y encuentros sobre pastoral urbana y sobre formación pastoral para los medios de comunicación social.

ALGUNOS INSTRUMENTOS PARA LA PASTORAL URBANA

Los medios de comunicación social:

39. Reiteramos la enorme importancia de los medios de comunicación social para la evangelización de la metrópoli.
- En ese campo, recordamos lo siguiente:
40. Según las circunstancias y posibilidades, la Iglesia tendrá medios propios o utilizará los que no le pertenecen.
 41. Urge la especialización de sacerdotes en el campo de la comunicación social y el trabajo en él de los laicos capacitados.
 42. En la tarea evangelizadora es muy útil hoy el empleo de los mini-media por parte de los agentes de pastoral.

Los Santuarios:

43. La pastoral de los santuarios tiene gran importancia en la evangelización del hombre urba-

no. Por eso, recordamos la necesidad de una pastoral específica de santuarios. Ellos han de ser centros de evangelización popular y prestarán una atención sacramental permanente, especialmente para la reconciliación.

44. Se debe cuidar con especial esmero los servicios religiosos en la catedral y en los templos de los centros de las ciudades, pues son muchos los fieles que de distintos puntos pasan por ellos.
45. En la pastoral de la ciudad se procurará atender a la población flotante, por medio de centros de evangelización, de acogida, de servicios asistenciales, etc.

Los Centros de Educación:

46. Ratificamos la importancia y vigencia de la educación católica, mediante las organizaciones propias de la Iglesia. Recuérdese todo cuanto se ha dicho y escrito sobre la necesidad de crear en ellas auténticas comunidades educativas. Además, es urgente una seria catequesis en todos los centros educativos de nuestras ciudades, impartida por catequistas debidamente formados.
47. Hay que procurar que la universidad católica conserve siempre su identidad.

PASTORAL DE LOS SECTORES VITALES DE LA CIUDAD

48. Siendo la ciudad un organismo vivo, formado por múltiples y variados sectores, y debiendo la Iglesia estar presente en ellos de manera evangelizadora, creemos necesaria la formación de organismos que coordinen y animen su tarea en el interior de dichos sectores.
49. De manera especial pensamos en los siguientes: la familia, la juventud, el mundo obrero, el sector empresarial, el sector de los creadores y promotores de la cultura, la educación y la información; el grupo de aquellos en cuyas manos están las decisiones del gobierno de la ciudad.
50. Recordamos la necesidad de que los pastores estén cerca de su pueblo en los momentos difíciles y dolorosos de la vida ciudadana.
51. Finalmente, debe ser una preocupación de la Iglesia atender el dolor de la ciudad que se hace visible en los enfermos y en los institutos de salud.

jetiva en la medida que nos sea posible. Todos debemos aceptar entrar en "estado de conversión" para que cada uno sea garantía del "estado de derecho".

11. En el diálogo de reconstrucción nacional tienen un significado determinante los partidos políticos, que son los responsables, en nuestro régimen, de canalizar las distintas opciones posibles. Para cumplir con nobleza el cometido histórico que les corresponde, además de reconocer y abjurar de sus errores pasados, deben hacer conocer con claridad y suficiente antelación sus aspiraciones y programas, sus concepciones sobre el hombre, en sus aspectos económico, social, político, educacional y religioso. Todos tienen derecho a ser informados. No se puede pedir a los ciudadanos un "cheque en blanco".

12. Los partidos tendrán títulos para la confianza sólo si los hombres propuestos son en verdad personas de capacidad política e integridad moral, la cual incluye desinterés y abnegación. Los partidos, pues, deben ser confiables no sólo por sus programas sino también por la calidad ética de sus hombres.

13. La decisión de las autoridades nacionales de restaurar el orden institucional es una medida que ha merecido el consenso de la mayoría del pueblo, que ve en ello el reconocimiento de sus propios derechos. Todos los ciudadanos debemos comprometernos con clara y firme voluntad a apoyar esta marcha a la plena vigencia del estado de derecho según la ley fundamental de la Nación, la cual, a pesar de sus limitaciones, contribuyó a organizar nuestra sociedad política en medio de una situación tanto o más crítica que la nuestra. Quebrar o malograr este proceso de institucionalización sería trágico para el futuro de la República.

14. Junto con los dirigentes del país y los partidos políticos, tenemos responsabilidad todos y cada uno de los argentinos. Debemos interesarnos por la cosa pública, capacitarnos para participar en sus expresiones. La participación en las elecciones, en particular en las próximas, que van a ser decisivas para la reconciliación del país, es un deber cívico y, por lo tanto, moral. No cumplirlo sería renunciar a derechos propios y faltar a

obligaciones frente a los conciudadanos, que esperan ser sostenidos y defendidos por los demás. Es un deber elegir con racionalidad y prudencia entre los candidatos que por su ideario político y su conducta garanticen el logro de las justas aspiraciones del pueblo argentino. Se ha de desterrar de la lucha política el actuar por sentimientos ciegos, por la inercia de la tradición, por espíritu sectario.

15. En la preparación de las próximas elecciones conviene favorecer todo ejercicio democrático posible, la discusión pública y libre de los problemas nacionales, la organización de las fuerzas políticas. No se ha de descalificar con el nombre de demagogia o populismo el necesario y honesto interés por el bien del pueblo. Juzgamos conveniente y oportuno el levantamiento del estado de sitio. La democracia como estilo de vida incluye fundamentalmente la libertad. Al salir de un estado de emergencia en que el ejercicio de los derechos fueron limitados, no es de extrañarse que haya excesos. La democracia no puede ceder sin embargo, en la defensa de la libertad aunque vea los peligros que ello entraña. Es parte del riesgo que corre una nación que sabe que la realidad de su soberanía es según la medida de la libertad de sus ciudadanos. Es preciso pues defender la libertad efectiva.

Los Obispos argentinos, una vez más y con toda vehemencia, desalentamos y condenamos toda acción guerrillera, que pudiese pretender impedir que el pueblo argentino retome el ejercicio pleno de sus derechos. El resultado de las elecciones deberá ser acatado por todos sin excepción, aceptando, sosteniendo y criticando, cuando corresponda, a las autoridades que la mayoría justamente haya elegido. Hay que nutrir en el alma del pueblo la convicción profunda de la bondad y conveniencia del régimen democrático que hemos elegido, el cual, por lo mismo, tiene capacidad para defenderse de los peligros que lo acechen, subsistir y desarrollarse dentro de sus modos legales de proceder. La necesidad de continuidad en la vida institucional debe ser un principio fundamental e inquebrantable de la conciencia política nacional de suerte que el espíritu "golpista" resulte extraño a nuestra idiosincracia política.

III ALGUNAS RECOMENDACIONES

16. La Iglesia en la Argentina, con su Episcopado a la cabeza, quiere ser en nuestra comunidad nacional, en esta difícil hora, signo e instrumento de reconciliación, lugar de encuentro abierto a los hombres de buena voluntad, para emprender la gran tarea de la reconstrucción.

17. Encarecemos vivamente a los sacerdotes, religiosos, religiosas e instituciones laicales, que estudien, asimilen y difundan la doctrina social de la Iglesia, en particular el documento "Iglesia y Comunidad Nacional", cuyas enseñanzas se muestran muy válidas para las actuales circunstancias. A todos ellos, especialmente a los sacerdotes y religiosos, les recordamos que deben atenerse a los documentos del Magisterio sobre la relación entre Iglesia y acción política.

18. Encomendamos especialmente al Equipo Episcopal de Pastoral Social que preste a los laicos un servicio doctrinal para el cumplimiento de su misión temporal, el cual podrá ser de real importancia para el bien común de la Nación.

19. Pedimos a los cristianos que tienen responsabilidades significativas en la vida de la sociedad que ofrezcan su aporte generoso al esfuerzo nacional. Que se reúnan para discernir juntos y asumir, en consecuencia, su puesto en esta emergencia. Que se constituyan en núcleos de encuentro y reconciliación, invitando particularmente a los jóvenes. Recordamos a los laicos que a ellos "les corresponde con su libre iniciativa y sin esperar pasivamente consignas y directivas, penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que viven" (Populorum Progressio No. 81).

20. Será una gran contribución para la recuperación de la vida democrática dar pasos eficaces para resolver el grave problema de los ciudadanos desaparecidos, los presos sin proceso, los que han cumplido su condena y permanecen aún en la cárcel, sea informando, sea liberando, aliviando siempre la angustia de las familias y de la sociedad.

21. Ninguna actitud humana logra su auténtico

nivel fuera del amor, el cual debe manifestarse también en la conducta ciudadana. Los servicios en la sociedad no están fuera del campo de la caridad. La caridad misma urge y enriquece la justicia y todas las otras virtudes sociales (I.C.N. No. 68). La reconciliación sólo se logra de verdad cuando el amor se hace misericordia y otorgando el perdón intenta reconstruir la concordia.

La situación económica actual está exigiendo el ejercicio de la justicia y de la caridad de modo apremiante. Los altos precios y los bajos salarios, el desempleo masivo y la inflación, la usura y la indexación, y por otra parte las extensas inundaciones, provocan angustia y zozobra y afectan la paz y la vida de muchos individuos y familias y hasta de poblaciones enteras.

La Iglesia para ser maestra de justicia, ha de ser testigo de caridad eximia. No basta la caridad de sus miembros ejercida individualmente. Es necesario que actuemos todos, en cuanto cuerpo social organizado. Es imprescindible que tengamos gestos de caridad que estén a la altura de las necesidades de hoy.

Por eso, a Caritas "el organismo de la caridad pública y oficial de la Iglesia", le encomendamos nuevamente "idear y llevar a cabo aquellas iniciativas que, en la situación presente, podrían servir para paliar las necesidades más elementales y perentorias" (Exhortación pastoral sobre la caridad, 14-2-1981). El mismo pedido lo hacemos a todas las otras instituciones que prestan servicios en favor del prójimo.

22. Porque sabemos que todo don viene del corazón misericordioso del Padre, pedimos a todos que oren incansablemente para que la Argentina sea de verdad una Nación reconciliada y que la austeridad y generosidad de los que tienen más, junto a la privación de los que no tienen, se haga un solo sacrificio agradable al Señor.

Invitamos a que, como signo del servicio de reconciliación que la Iglesia desea hacer con la ayuda de Dios, hagamos todos el día viernes 10 de septiembre, un ayuno que nos identifique con Cristo y con los que sufren, y que el ahorro que ello signifique lo ofrezcamos a la colecta "Más por Menos" por realizarse el domingo siguiente.

Queremos ser ministros de reconciliación. Queremos ser constructores de alegría y de paz, sirviendo al designio de Dios y a las ansias más honradas de los argentinos.

Que nuestra Señora de Luján interceda ante su Hijo por esa Nación que corrió a su Santuario para

aprender del Papa a honrarla más, y a pedirle con más confianza la justicia, el amor y la paz.

Buenos Aires, en el día de Santa Clara
11 de agosto de 1982

COMISION PERMANENTE
CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA

CONFERENCIA EPISCOPAL DE BRASIL

EL MOMENTO NACIONAL

Viene pag. 1

La aproximación del debate electoral tiende a exacerbar los ánimos y las pasiones.

Los obispos del Consejo Permanente de la CNBB juzgan un deber decir una palabra que explicité los anhelos del pueblo de Dios confiado a los cuidados pastorales de la Iglesia.

Esta palabra no puede ser otra que la de reconciliación, objeto de los insistentes llamamientos del Santo Padre Juan Pablo II, ante tantos conflictos que afligen al mundo.

Ha sido largo el camino recorrido por el Brasil hasta la fecha que se aproxima. Hoy la Nación confía en la realización de las elecciones. Esta confianza persiste a pesar de los llamados casuísmos que limitan la libertad de votar y hacen dudar sobre el debate o el riesgo de su anulación.

A pesar de las dificultades existentes, de la necesidad de revitalizar la práctica electoral, las campañas se vienen desarrollando como una experiencia democrática para la nación.

La justicia electoral, aunque limitada en su autonomía, ha asumido la responsabilidad de las decisiones, lo que la dignifica.

El gobierno que tutela la conducción del proceso, ha activado iniciativas destinadas a reducir la gran deuda interna para con la nación, en una línea de acción que pretende privilegiar el desarrollo social sobre el pragmatismo económico e impone controles a los gastos públicos estatales. No es difícil percibir la movilización de la maquinaria estatal y del poder económico con fines partidistas,

pero preferimos afirmar nuestra esperanza de que la línea de acción de cuño social prevalecerá, cualquiera que sean los resultados de las urnas.

La clase política, aprovechando los canales de comunicación disponibles, presenta sus propuestas al pueblo. Los conflictos sociales son dirigidos a la controversia democrática, en una demostración de madurez política.

Por otra parte, en todas las esferas y niveles, la población va participando progresivamente en el debate político, como manifestación de sano interés por la vida política. Por su parte, la Iglesia ha procurado colaborar en el perfeccionamiento de ese proceso, dentro de su misión específica.

Lamentamos, no obstante, la posibilidad de que esté sucediendo lo que circula en el pueblo y es divulgado con frecuencia en los medios de comunicación social: procesos alarmantes de corrupción en la campaña electoral, tales como el uso indebido de funciones y bienes públicos, nombramientos numerosos, presiones contra funcionarios, negocios para conseguir adhesiones. Evidentemente, no nos corresponde indagar la veracidad de tales denuncias, pero damos la voz de alerta contra la prolongación de un clima en el cual lo importante sea ganar, aún a costa de las peores concesiones en el campo ético. Esto trastornaría el valor altamente positivo de la realización del debate para que sea realmente libre y cuyas decisiones sean plenamente respetadas.

El camino ha sido largo y no han faltado obstáculos. Conviene recordar que hace poco más de un año, ocurrieron atentados políticos que cul-

minaron con la explosión de una bomba en Río-Centro. Si la responsabilidad penal de ninguno de estos atentados fue investigada, también es verdad que hubo desactivación del proceso; notamos el recurso a la ignominia protegida antes por la impunidad y ahora por la cobardía del anonimato: la ignominia de las difamaciones, las falsificaciones y adulteraciones de carteles, boletines y periódicos con refinamiento de sofisticación que demuestran el poderío de sus fuentes de financiamiento.

La misma baja del nivel a que llegaron esos procesos apócrifos los hacen contraproducentes, despertando el repudio creciente de la nación y el recurso de los ofendidos a la justicia, en la cual insisten en confiar. Además, es triste comprobar que el camino hacia una noble y ansiada meta tenga que pasar por obstáculos tan viles, cuyo precio es la vida y la honra de tantas personas.

Pero en fin, las elecciones se aproximan y en estos meses en los cuales deberán intensificarse las campañas, queremos hacer oír nuestra voz en defensa de la reconciliación. Esta voz no traduce solamente un llamamiento para que cesen las ignominias y no se repitan los atentados que tanto envilecen la imagen de nuestra patria. La reconciliación extiende más lejos su llamamiento, hasta después del debate electoral.

No habrá auténtica reconciliación si no se basa en la justicia. El resultado de las urnas no se consolidará sin la lucha contra la injusticia social, que no es solamente causa de violencia, sino, principalmente, la forma más perversa de la violencia, comprometiendo la convivencia democrática por el escándalo de las mayordomías y de la corrupción de las minorías a costa de los sufrimientos y humillaciones de la gran mayoría.

No habrá auténtica reconciliación sin la implantación de nuevos mecanismos de participación que abarquen en un nuevo proyecto democrático, bajo el signo de la justicia, la gran periferia de los marginados y la gran proporción de jóvenes que por primera vez participan en un debate electoral. De ellos deberán surgir los nuevos liderazgos hacia los cuales se vuelven las esperanzas de la nación. No habrá auténtica reconciliación si estos jóvenes salen decepcionados por el espectáculo de la victoria de intereses clientelistas sobre las exigencias

a las carencias urgentes del pueblo marginado. No se puede pensar en la construcción del futuro de la nación sin contar con estos jóvenes y darles el derecho de participar en esta construcción de un Brasil más justo y más fraterno, que será el suyo.

No habrá auténtica reconciliación si no se aceptan los cuestionamientos de la nación contra disposiciones legales que permiten el ejercicio del arbitrio.

No habrá reconciliación si eventuales resentimientos contra los resultados de las urnas inspiran la decisión de castigar la expresión de la voluntad popular donde no hubieran tenido éxito las estrategias del régimen. Como tampoco habrá reconciliación si los resultados de las elecciones alimentan expectativas de revancha. La reconciliación que todos anhelamos, deberá fundarse en la conciencia de que el régimen está al servicio del pueblo y no el pueblo al servicio del régimen. Esta conciencia posibilitará el reencuentro del estado con la nación felizmente anunciado en el proceso de apertura y que deberá consagrarse el 15 de noviembre, como paso importante para la democratización del país.

La reconciliación nacional, mediante la libertad consciente del voto, deberá basarse en la justicia, en la verdad y en el amor. No anulará las fallas del pasado, pero será compromiso de la patria con el bien común en la búsqueda incesante y dinámica de la paz.

Brasilia, 27 de agosto de 1982

CONSEJO PERMANENTE DEL EPISCOPADO

PADRE PIERRE PRIMEAU
Subsecretario del Pontificio Consejo
para la Familia

La Santa Sede ha llamado a colaborar en el Consejo Pontificio para la Familia al Padre Pierre Primeau, Secretario Ejecutivo de la Sección para la Pastoral Familiar del CELAM y fundador de CENPAFAL.

Boletín CELAM felicita al P. Primeau por tan honrosa designación y le desea los mejores frutos en esta nueva labor pastoral. Que Cristo le conceda los dones del Espíritu.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE REPUBLICA DOMINICANA

CARTA PASTORAL

Del 11 al 16 de julio los Obispos de la República Dominicana hemos estado reunidos en la Asamblea Plenaria Anual.

En vísperas de que un nuevo Gobierno se ponga al frente de los destinos de la Patria, era obligatorio reflexionar, como Pastores, sobre la situación presente y futura.

Hoy queremos hacer públicas algunas de estas reflexiones.

Reiteramos, como en anteriores oportunidades, que lo hacemos como Pastores y en cuanto Pastores, conscientes de nuestra responsabilidad y fieles a ella.

1. FELICITACION

Es deber y gozo nuestro, reconocer públicamente el ejemplar comportamiento del pueblo dominicano en las recientes elecciones y en los meses posteriores. Por ello, damos gracias a Dios, dador de todo bien.

La madurez cívica y política mostrada nos hace abrigar las mejores esperanzas para el futuro.

2. EN PLENA VIGENCIA

El 30 de noviembre de 1980 les dirigíamos una Carta Pastoral sobre la realidad dominicana y el 19 de marzo de 1982 publicábamos un Mensaje sobre las elecciones venideras.

En la primera advertíamos que era urgente y necesario aumentar, ante todo, la producción nacional. Esto nos imponía solucionar, decidida e inteligentemente, el problema de la tierra, elaborar planes de acción, tener continuidad, invertir fuertes sumas tanto el Estado como los particulares, y estimular la productividad.

Reclamábamos, según esto, acción, organización y responsabilidad estatal y privada, y llama-

bamos la atención sobre cuatro puntos concretos: fuga de capitales, improvisación, despilfarro energético y reforma del agro.

No bastaría, sin embargo, —añadíamos— que aumentásemos nuestra producción, sino que era necesario que la distribuyésemos justa y equitativamente. Ni bastarían ambas cosas, sino que es esencial que la Administración Pública sea justa, eficiente, responsable y honesta. "Los únicos privilegiados son los pobres cuya defensa y promoción debe ser asumida por todos, pero de modo especial por el Poder Público".

Tres puntos concretos eran de especial importancia: impuestos, subida del costo de la vida y burocracia.

Para terminar decíamos que nada de lo expuesto sería posible sin unión y solidaridad nacional.

En el segundo Documento resaltábamos el momento económico, especialmente serio y grave, de la Nación. Esto exige, sin demora, un remedio extraordinario, decidido, sabio y realista.

Precisábamos que enfrentar la pobreza inhumana e injusta era un compromiso ineludible de todos. Esto exige que la defensa y promoción de los pobres y la atención eficaz a sus graves necesidades sea prioridad indiscutible de todos los planes del Gobierno y meta clara de sus principales acciones.

La exacerbación de nuestros problemas puede llevarnos a caer en el juego de los intereses de las grandes Potencias y en vanas luchas ideológicas y esto lo único que hará, será complicar y entorpecer nuestros esfuerzos.

No solucionar a tiempo los agudos problemas que nos afectan, acarreará imprevisibles consecuencias. Las soluciones que se busquen, para que sean efectivas y correctas deberán estar siempre dentro de un orden económico-político respetuoso de la dignidad humana en el que el ser humano sea realmente principio, fin y centro.

Nada de lo que en ambas ocasiones decíamos, ha perdido su vigencia. Lo repetimos hoy, lo reafirmamos y lo urgimos con mayor convicción. Es más, cuanto intentamos decir hoy está en la clara línea de continuidad con lo que decíamos ayer en ambos Documentos.

3. ALGUNOS PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA

Con responsabilidad encomiable, conscientes de la gravedad de la situación nacional, son muchos los que, dejados a un lado intereses propios, se preocupan en estos días de elaborar planes eficaces para conjurar los males que afectan a la Nación y despertar la esperanza en toda la ciudadanía.

Todo será en vano si los dominicanos no cambiamos, en muchas cosas, nuestro modo de pensar, vivir y comportarnos. Hacer un llamado serio en este sentido a los fieles y a todos los hombres de buena voluntad es una obligación grave de la Iglesia.

El llamado es a la sencillez y austeridad de vida; a la racionalización cuidadosa en el uso de los bienes disponibles; a la suma honestidad administrativa en todos los niveles; al estímulo necesario a la producción interna y exportación de nuestros productos; al control imprescindible de las importaciones; al aumento de nuestras exportaciones para poder contar con divisas para las importaciones inevitables; al incremento y consumo de nuestros productos nacionales; a la supresión de los productos lujosos e innecesarios; al ahorro para la posibilidad de inversiones; a la reducción máxima de los gastos públicos no necesarios; y a la contribución fiscal, justa y equitativa, para hacer frente a las necesidades públicas sobre todo de los más desposeídos y débiles, sin que tales impuestos recaigan por igual sobre ricos y pobres y menos aún onerosamente sobre los pobres.

Todas las iniciativas y medidas que tiendan, según esto, a la austeridad y sencillez de vida, al manejo eficiente, racional y honesto de los fondos públicos a la inversión productiva, a la supresión de importación de bienes lujosos, superfluos o que se producen en el país, al ahorro de divisas, al estímulo de la producción, a las multiplicación de empleos productivos y a la elevación de vida de nues-

tros sectores empobrecidos deben contar con el apoyo irrestricto y el aplauso sincero de toda la ciudadanía.

Hay varios puntos concretos que quisiéramos resaltar de modo especial:

— Ciertos bienes, que en otros países o en otras circunstancias pudieran ser adquiridos con tranquilidad de conciencia, deben ser juzgados prohibitivos en el actual momento nuestro, por las divisas que suponen o por la pobreza suma que nos rodea.

— La Administración Pública debe ser sometida a una continua y eficaz vigilancia y los "corruptos" deben ser no sólo alejados sin demora de sus puestos, sino que deben ser llevados, sin contemplaciones, a la Justicia Pública y ejemplarmente castigados.

— En la cuota alta de grandes sacrificios que nos impone a todos los dominicanos el momento actual, la mayor parte debe ser asumida por los que poseen mayores bienes y gozan de mayores posibilidades, no permitiendo que las clases pobres lleguen a situaciones desesperantes o insostenibles.

— El desarrollo que se planifique y se vaya obteniendo, debe ser integral (que incluya a todo el ser humano y a todos los dominicanos) y debe ser socialmente armónico, es decir, participado y equitativamente distribuido de modo que se eviten privilegios y la concentración de bienes en manos de pocos a expensas de la dignidad y bienestar de las mayorías.

— No es el momento de consumir con alegría e inconsciencia (menos aún dilapidar) las reservas que vayamos obteniendo, sino de reinvertirlas productivamente.

— Reducir sin dilaciones el endeudamiento exterior y superar el "déficit" presupuestario es compromiso de todos.

— Con espíritu solidario los problemas y males ajenos debe asumirlos cada uno como propios y debe poner lo mejor de su parte en su superación y aun en su solución definitiva.

— No es la hora de agravar los problemas con

entorpecedores conflictos de intereses. El interés común debe prevalecer sobre los intereses particulares.

— No podemos seguir descuidándonos en la preservación y mejora del medio ambiente en que vivimos. Ningún desequilibrio ecológico puede realizarse impunemente. El pecado del hombre contra la naturaleza se revierte siempre contra el mismo hombre. La tala de bosques entre nosotros, para citar un solo ejemplo, sin una posterior repoblación forestal eficaz, está trayendo ya fatales consecuencias para nuestros ríos, para nuestras tierras y para nuestro clima. Es urgente, pues, una política bien planeada y exigente acerca de este gravísimo problema nacional.

— Una política sistemáticamente obstruccionista de la oposición sería de fatales consecuencias como lo sería también un congreso pasivo y servil. Es necesaria una crítica constructiva, sabia y responsable en todo momento al margen de mezquinos intereses y muy lejos de toda demagogia.

— No hay lugar en las presentes circunstancias para sectarismos, sobre todo ideológicos, que antepongan sus propios intereses y objetivos a la Verdad y al Bien Superior Nacional.

— La consolidación y desarrollo político, alcanzados ya por nosotros, exige distinción, independencia y respeto mutuo del Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial y responsabilidad suma en todos los miembros de cada uno de los tres Poderes.

— Los males y fallos que se vayan produciendo deben ser detectados con diligencia y deben ser remediados a las inmediatas, con visión y firmeza.

— Hay cambios profundos estructurales y funcionales que no pueden ya ser postergados. Ni el temor, ni la condescendencia mal entendida, ni las presiones interesadas deben ser obstáculo ni freno. Los reclama el Bien Común Nacional.

— El derecho de propiedad privada, fuente de libertad y de iniciativa responsable, es también necesario para la eficacia económica y para la vigencia de la estructura democrática, pero debe ser extendido a lo más y no patrimonio y privilegio de unos pocos. Tal derecho, sin embargo, no es absoluto ni

intocable sino subordinado al uso común y al destino universal de los bienes. Es además un derecho, como repite Juan Pablo II, hipotecado socialmente, que debe ser regulado por el principio del Bien Común, moderno nombre de la Justicia Social. Más aún, el principio indiscutible del respeto sumo a la persona que trabaja, exige hoy una revisión profunda de la teoría y práctica de la propiedad privada de los medios de producción, como resalta Juan Pablo II en su última Encíclica sobre el trabajo humano.

— No intentar subsanar los males en profundidad y contentarse con ir saliendo hábilmente del paso con meros y engañosos paliativos será a la larga agravar la situación.

4. IMPERATIVO DE NUESTRA FE Y VOCACIÓN CRISTIANA

Contribuir a que todo lo expuesto sea una realidad entre nosotros, es imperativo de nuestra fe y vocación cristiana.

En Cristo fuimos los hombres no sólo reconciliados con Dios, sino entre nosotros mismos y con la misma naturaleza y creación entera. "Reconciliados" quiere decir perdonados y rehabilitados, divinizados y humanizados, perfeccionados y engrandecidos.

Nuestra participación en la vida de Dios, Nuestro Padre, por el Espíritu Santo, que nos consiguió Cristo con su muerte y resurrección, en lo que consiste esencialmente el misterio de la salvación cristiana, ahonda y vivifica la fraternidad humana; y restituye y robustece nuestro Señorío sobre la creación.

"Hijos de Dios", "hermanos" y "Señores" somos no sólo creación suya, sino "Imagen y semejanza suya", llamados a la Herencia eterna del Padre.

Lo somos y por serlo debemos comportarnos siempre como tales.

Esto exige de nosotros una conversión continua que nos lleve al arrepentimiento sincero de nuestros pecados y a la erradicación de las causas de ellos

que están en la raíz de todos nuestros males nacionales actuales.

El Reino Glorioso de Dios, que nos espera lleno de luz y de gozo, en su estadio definitivo y eterno, lo debemos anticipar ya en la tierra y en el tiempo, en nuestra vida personal y en nuestra vida común nacional y universal.

Cristo es la Revelación del Padre, la Manifestación de Su voluntad y de Su designio sobre todo lo creado, la Verdad Suma y el Ejemplar consumado de plenitud humana.

De Cristo y en Cristo debemos aprender a amar a Dios sobre todas las cosas, haciendo de nuestra sumisión agradecida y amorosa a El, una fuente inagotable de riqueza interna, de felicidad, de exigencia, de paz, de esperanza y de fortaleza.

De Cristo y en Cristo debemos aprender a optar por el hombre: por su dignidad, por su promoción y defensa; por su perfección, por su engrandecimiento, por su soberanía, por su plenitud en la participación de la vida divina; por su convivencia fraterna, señorial, emprendedora, justa, libre y pacífica.

De Cristo y en Cristo debemos aprender a optar preferencialmente por los pobres y desvalidos, asumiendo como propia su justa causa de recuperación plena de su dignidad pisoteada o disminuida e identificándonos con ellos sobre la base de la justicia y del amor generoso sin límites que el cristiano está obligado a encarnar, proclamar, practicar y difundir, como nos lo recuerda Juan Pablo II en su hermosa Encíclica "Dios, rico en Misericordia".

De Cristo y en Cristo, debemos aprender a ser Señores y no esclavos de los bienes materiales y temporales; a no idolatrar el poder, el placer y las riquezas; a usar los bienes de este mundo sin absolutizarlos; a vivir haciendo partícipes a los demás de los bienes materiales y espirituales propios; a vivir sencilla, sobria y austeramente al margen de la codicia y del orgullo; a hacer realidad visible en nuestras vidas, la Bienaventuranza del Sermón de la Montaña: "Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reino de los Cielos".

Si cuantos nos confesamos hoy cristianos en la

República Dominicana, lo fuésemos de verdad y viésemos tan altos ideales, ¡qué gran contribución sería la nuestra a la recuperación, consolidación y engrandecimiento nacional!

Con satisfacción vemos que se están multiplicando en toda la Nación grupos de oración. Gente, deseosa de una mayor fidelidad a Dios y de una entrega y servicio más generoso a los demás, se reúne periódicamente en el Señor a alabarle, a darle gracias y a suplicarle.

A todos esos grupos les rogamos que pidan con confianza ilimitada a Dios, Nuestro Padre, luz, decisión y fortaleza para todos los Dominicanos, para aquellos que buscan ser fieles seguidores de Cristo en la tierra y muy en especial para aquellos que regirán los destinos de la Patria a partir del mes de Agosto.

A esos grupos y a todos, les recordamos el pasaje evangélico de San Mateo:

"Pedir y se os dará: buscad y hallaréis; llamad y se os abrirá. Porque quien pide, recibe, quien busca, halla y a quien llama se le abre. Pues ¿quién de vosotros es el que si su hijo le pide pan, le da una piedra, o si le pide un pez, le da una serpiente? Si, pues, vosotros siendo malos, sabéis dar cosas buenas a vuestros hijos, ¿cuánto más vuestro Padre, que está en los cielos, dará cosas buenas a quien se las pide!" (Mt. 7, 7-11).

5. DIFÍCIL, PERO NO IMPOSIBLE

No debemos permitir que el desaliento jamás nos invada o paralice.

Podemos superar poco a poco nuestros males, si, escarmentados con nuestras fallas y aleccionados por la experiencia, empleamos con decisión los medios eficaces.

Dios, rico en misericordia, nos anima y estimula y la fuerza de su Espíritu, que es Espíritu de creatividad y entereza, nos acompaña y mueve en todo momento.

Tenemos un territorio de proporciones relativamente reducidas, fácilmente controlable y maneja-

ble. Somos una población no desproporcionada ni excesiva y por lo tanto, fácil de organizar y gobernar. Nuestro suelo y subsuelo y nuestro clima encierran un rico potencial. Promisorios mercados que absorban nuestra producción, nos rodean. Fuertes vínculos de familia, compadrazgo, amistad y vecindad nos unen de tal manera a todos, que la Nación es algo así como una verdadera familia grande, donde nadie puede sentirse ajeno a nadie. La inmensa mayoría del pueblo dominicano es despierto y capaz. Unámonos, pues, poniendo cada uno lo mejor de su parte en el común esfuerzo; mejorémonos continuamente y saldremos de la prueba airosos y consolidados.

6. RUEGO APREMIANTE A LOS LAICOS

Los graves problemas nacionales, sobre los que nos hemos ocupado preferentemente en esta Carta Pastoral, piden que nos detengamos un momento en la importante misión de los laicos, como Iglesia, dentro de la Sociedad.

Reconocer, salvaguardar y estimular esa misión es un deber y compromiso nuestro para bien de la Iglesia y de la Sociedad. Prescindir de ella o disminuirla sería traicionar la salvación del mundo realizada por Cristo y transmitida por El a la Iglesia, depositaria y distribuidora de tan inefable misterio.

La misión de los laicos —dice Juan Pablo II— es fundamentalmente la santificación del mundo a través de su propia santificación al servicio de la restauración del orden temporal.

El Concilio Vaticano II, que tanto se interesó por los laicos y su papel en la vida de la Iglesia, ha acentuado bien su índole secular. El cristiano, que vive en el mundo, es responsable de la edificación cristiana del orden temporal en sus diversos campos: en la política, cultura, ciencias, artes, industria, comercio y agricultura.

La Iglesia tiene que estar presente en todos los sectores de la actividad humana y nada de cuanto es humano le puede resultar ajeno. Y son los laicos, principalmente, los que la deben hacer presente.

Acusar a la Iglesia de estar ausente de algún sec-

tor o despreocuparse de algún problema, equivaldría a lamentar la ausencia de los laicos o la inacción de los cristianos en ese determinado sector de la vida humana.

Hacemos, pues, un ruego apremiante a nuestros laicos: estén presentes, infatigablemente activos, en todos los sectores de nuestra vida nacional. No permitan que nada nuestro quede sin ser fermentado con la levadura del Evangelio de Cristo e iluminado con Su luz.

Es la gran tarea de ustedes, los laicos, en nuestra querida patria.

En el cumplimiento de esta tarea, es deber nuestro de Pastores (Obispos y Sacerdotes) proporcionarles aliento para su fe, sustento divino para su vida espiritual, orientación segura en las enseñanzas de Cristo y de la Iglesia y guía firme para su acción como cristianos en el mundo.

7. CONCLUYAMOS

En vísperas de iniciarse un nuevo período gubernamental de nuestra historia, dos retos se levantan desafiantes ante nosotros: superar la crisis económica y enfrentar definitiva y eficazmente la extendida pobreza inhumana e injusta.

Ambas cosas hay que hacerlas, con entusiasmo, Gobierno y Sector Privado juntos.

Sin indiferencias, sin pasivismos, sin pesimismo, sin odios, sin violencia, derrochando amor activo, sacrificado y creativo, vivificado por la Caridad divina, solucionemos no sólo estos problemas, sino construyamos ejemplarmente, en la República Dominicana, esa civilización de la verdad y del amor, de la libertad y de la dignidad, de la justicia y de la paz que la humanidad tanto anhela.

Con los Obispos de Latinoamérica en Puebla proclamamos: "La Civilización del Amor a primera vista parece una expresión sin la energía necesaria para enfrentar los graves problemas de nuestra época. Sin embargo, les aseguramos: no existe palabra más fuerte que ella en el diccionario cristiano. Se

confunde con la propia fuerza de Cristo" (Mensaje, n. 8).

Santo Domingo, 10 de Agosto de 1982.

CARDENAL OCTAVIO A. BERAS ROJAS
Presidente de honor "ad vitam" de la CED

NICOLAS DE JS. LOPEZ R.
Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo

HUGO E. POLANCO BRITO
Obispo de Ntra. Sra. de la Altagracia
Presidente de la Conferencia del
Episcopado Dominicano

TOMAS F. REILLY
Pte. de la Comisión Episcopal de Ecumenismo

JUAN F. PEPEN
Obispo Auxiliar de Santo Domingo

DEPARTAMENTO PARA LOS RELIGIOSOS INFORME

1982

Marzo:

8-13: Reunión General de Coordinación:

Sólo uno de los Señores Obispos de la Comisión faltó a esta reunión, por razones que todavía desconocemos. El trabajo realizado fue muy importante; se dialogó ampliamente sobre los distintos proyectos y programas; se dirigieron cartas a la Presidencia sobre temas importantes; se celebró una amplia entrevista con la Secretaria General de la CLAR.

14-27: Curso sobre Liturgia y Espiritualidad para Religiosos responsables de la formación, de México, Centro América y Panamá.

Este curso se ofreció en unión con el Departamento de Liturgia y con la CLAR. Participaron 62 religiosos y religiosas pertenecientes a 31 comunidades, procedentes de 12 países. La evaluación hecha por los participantes fue muy positiva. Manifestaron que se habían logrado plenamente

ROQUE ADAMES R.
Obispo de Santiago de los Caballeros

JUAN A. FLORES
Obispo de La Vega
Administrador Apostólico de San Fco. de Macorís

PRIAMO TEJEDA R.
Obispo Auxiliar de Santo Domingo

RENALDO CONNORS
Obispo de San Juan de la Maguana

FABIO RIVAS
Obispo de Barahona

JESUS MARIA DE JS. MOYA
Obispo Auxiliar de Santiago

TOMAS ABREU
Obispo de Mao-Montecristi

te los objetivos; apreciaron la competencia y el testimonio de los Profesores; recalcaron la fraternidad, la sencillez y el fervor que hicieron posible una buena integración y crearon un ambiente de confianza; subrayaron como muy significativo el signo de comunión presentado por el CELAM y la CLAR, al realizar conjuntamente el curso. Insistieron en la petición de continuar en esta clase de proyectos para las demás zonas de América Latina.

27-30: Evaluación del Curso sobre Espiritualidad y Liturgia por parte del Departamento para los Religiosos, el Dpto. de Liturgia y la CLAR.

— Diálogo con los mencionados organismos para estudiar la posibilidad de organizar un curso como el anterior, destinado a los Países Bolivarianos.

— Consulta a los miembros de la Comisión Episcopal del Departamento.

Abril:

15-24: VIII Asamblea de la CLAR:

Aunque inicialmente se había pensado que la Comisión en pleno participara en la Asamblea de la CLAR, dificultades varias lo impidieron. En definitiva, sólo Mons. Joao Batista Przyklenk y Mons. Héctor Urrea Hernández estuvieron presentes en dicha Asamblea. Al terminar la misma, después de una activa participación, escribieron una carta en que expresan sus impresiones.

— Continuación del Proyecto "El Religioso Educador"

De acuerdo con el diálogo sostenido con el Departamento de Educación durante la Reunión General de Coordinación, se continúa este proyecto con la colaboración de un grupo de expertos.

— Asesoría en la revisión de las Constituciones de las Religiosas de los Medios de Comunicación Social.

Mayo:

12:

Reunión con el Dpto. de Vocaciones y Ministerios y la Secretaria General de la CLAR para convenir criterios en la escogencia de religiosos de América Latina que serán invitados al Segundo Congreso Latinoamericano de Vocaciones que se celebrará en el próximo mes de noviembre.

17-21: Participación en la XV Reunión Interamericana de Obispos, efectuada en Niágara, Falls, Canadá.

— Continuación de la preparación del Tercer Congreso Latinoamericano de Institutos Seculares que se celebrará en el próximo mes de julio.

— Terminación de la preparación del folleto "El Dios que llama" y entrega a la casa editora.

— Estudio sobre "Carisma y Vida Religiosa".

ENCUENTRO SOBRE CRISTOLOGIA

Como estaba programado, del 30 de Agosto al 4 de Septiembre se realizó en Río de Janeiro un Encuentro para estudiar importantes aspectos de la Cristología. Estuvo presidido por los Eminentísimos Señores Cardenales José Ratzinger, Prefecto de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe y Eugenio de Araujo Sales, Arzobispo de Río de Janeiro. Participó la Presidencia del CELAM y distinguidos cristólogos invitados de distintos países de América Latina.

En el próximo número informaremos ampliamente sobre este importante Encuentro. Publicamos los mensajes cruzados entre los participantes y S.S. Juan Pablo II.

SU SANTIDAD JUAN PABLO II
CIUDAD DEL VATICANO

CONVOCADOS POR CELAM OBISPOS Y TEOLOGOS LATINOAMERICANOS EN RIO DE JANEIRO PARA ENCUENTRO TEOLOGICO SOBRE TEMAS CRISTOLOGIA PRESIDIDOS EMINENCIA CARDENAL RATZINGER SALUDAMOS FILIALMENTE SU SANTIDAD RENOVANDO ADHESION PLENA MAGISTERIO PONTIFICIO SUPPLICANDO BENDICION APOSTOLICA.

EUGENIO CARDENAL SALES ARZOBISPO RIO DE JANEIRO
ALFONSO LOPEZ TRUJILLO PRESIDENTE DEL CELAM
ANTONIO QUARRACINO SECRETARIO GENERAL

CITTAVATICANO

SEÑOR CARDENAL EUGENIO DE ARAUJO SALES
RUA BENJAMIN CONSTANT 23
20241 RIO DE JANEIRO

SANTO PADRE AGRADECE MENSAJE ADHESION MAGISTERIO ENVIADO OCASION ENCUENTRO TEOLOGICO RIO DE JANEIRO Y SALUDA CORDIALMENTE HERMANOS EPISCOPADO Y TEOLOGOS PRESENTES INVOCANDO COPIOSAS GRACIAS DIVINAS QUE ILUMINENLOS ESTUDIO IMPORTANTE TEMA CRISTOLOGIA EN SERVICIO QUERIDA IGLESIA LATINOAMERICANA CON ESTOS SENTIMIENTOS OTORGA PARTICIPANTES IMPLORADA BENDICION APOSTOLICA

CARDENAL CASAROL

NUEVAS PUBLICACIONES

El CELAM, en su condición de Organismo de reflexión y estudio, ha publicado para servir a la Iglesia de América Latina importantes obras. La colección "Documentos CELAM" llega ya al No. 58. La colección del Departamento de Liturgia, además de la edición del Pontifical y del Ritual, tiene 5 títulos; la colección del Departamento de Vocaciones y

Ministerios 14; la colección del Departamento de Misiones 5; la Sección de Juventud 3; el Departamento para los Religiosos 3. En la colección "Folletos Puebla" se han ofrecido 44 títulos.

Hacemos una breve reseña de los últimos:

LOS DERECHOS HUMANOS

SUS FUNDAMENTOS EN LA ENSEÑANZA DE LA IGLESIA

El tema de los derechos humanos no es inédito ni su consideración constituye una novedad. Pero es lícito dudar que se haya publicado entre nosotros un texto como este.

Estamos frente a un serio enfoque doctrinal y eclesial del tema. No es inútil, por eso, anticipar que no se trata de un texto "fácil" ni puede ser cometido de una apresurada lectura. Es un libro de estudio. Su misma riqueza doctrinal otorga la más sólida fundamentación a los derechos humanos, considerados en toda su amplitud, cabal inteligencia y total universalidad.

LA FE CRISTIANA Y LOS MARXISMOS HOY

Obra de gran actualidad ya que las relaciones entre la Fe y el Marxismo son tema del día.

La parte histórico-crítica se ocupa de las transformaciones que aparecen al interior del marxismo y constituye un buen resumen de las convergencias y divergencias entre marxismo ruso, chino, yugoeslavo, francés, italiano y latinoamericano.

PASTORAL Y PARROQUIA EN LA CIUDAD

Puebla alerta sobre las proporciones alarmantes que adquiere el fenómeno de la urbanización en América Latina. Muchas ciudades han pasado en pocos años de ser pequeños pueblos a grandes centros urbanos. La Iglesia no puede dar la espalda a este fenómeno; debe mirarlo con interés y preocuparse por descubrir los métodos pastorales que respondan al mismo para poder anunciar a Jesucristo en las grandes ciudades.

ELEMENTOS DE PASTORAL ECUMENICA, GUIA Y LEXICO

Se ofrece como un instrumento de servicio a la unidad. Después de cuidadoso estudio, la Sección de Ecumenismo presenta una Guía y un Léxico como respuesta a una necesidad sentida en las Iglesias de América Latina. Estamos seguros de que este volumen prestará un servicio eficaz en favor del Ecumenismo auténtico, calificado por el Papa Juan XXIII como "Soplo del Espíritu Santo".

Haga sus pedidos a:

LIBRERIA CELAM

Calle 78 No. 11-17 - Apartado Aéreo 51086

Bogotá, Colombia